

En Jerez. Fuera
Un mes. 8rs. Un trimestre. 27 rs
Un año. 90 . Un año. 100 .

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	4 18	1 15
De Jerez á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	0 15
De Jerez á Sanlúcar.	7 20	10 38	0 35	0 15
De Sevilla á Jerez.	7 15	10 38	3 10	0 15
Cádiz á Jerez.	6 40	9 20	2 35	0 35
Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3 15	0 15

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Domingo 4 de Marzo de 1883.

Núm. 8.267.

El Guadalete.

EL MAYOR DEBER.

Si hemos de atenernos á los discordantes ecos de la opinion pública, con el proceso de *La Mano Negra* está formándose el proceso de clases altas y bajas, de gobiernos, de partidos, de la sociedad entera, puede decirse. Nótese bien: la unanimidad de los criterios se encuentra en una fervorosa queja por múltiples errores cometidos. Acúsase á los gobernantes, á las clases conservadoras, á los partidos liberales, á los principios democráticos; todo lo que significa una influencia, un prestigio ó una fuerza social, tiene rudas censuras en ese árduo proceso de que hablamos al principio.

El Siglo Futuro, representante de los que aspiran al monopolio de la idea católica, pregunta tranquilamente, como si fuese un afín de los periódicos socialistas, si la *Mano Negra* es un bien ó un mal. *La Época*, recordando á veces aquellas pavorosas jeremiadas de *Publicio*, busca en ciertas esferas, repletas de egoismo, una explicacion de los horrores que, como panacea de males hondos y eternos, proclama esa bárbara Asociacion, especie de Saturno del crimen y de la locura, que vá devorando á sus propios hijos. La prensa de la situacion se engolfa en la inacabable historia de las pasiones, de los odios y de las desventuras de las clases desheredadas, para explicar cómo el drama presente no es más que la repetición, aumentada, de lo que Loja y el Arahál vieron en pleno reinado de Narvaez, entre nosotros, y de lo que, desde Bakounine de Rusia hasta el energúmeno con faldas de Luisa Michel, propalan y defienden. Los periódicos liberales é independientes, muéstranse impresionados por lo grave y singular de esta vasta conjuración de seres, infelices en su mayoría, empujados y enloquecidos por quiénes los explotan más por su propio medro que por entusiasmo ó fanatismo; y despues de examinar los antecedentes y los hechos de actualidad, piden la aplicacion de eficaces remedios para un mal cuya magnitud y alcance no son bien conocidos.

De esa diversidad de criterios la resultante es otra incógnita; porque nadie es capaz de predecir si está próximo ó remoto el día en que, si nó extinguido, quede reducido á la más completa impotencia ese espíritu tenebroso y asolador que agita á las rudas masas de obreros cuya actitud parece tan terriblemente amenazadora.

Por lo pronto, nadie duda de que lo más urgente es que la accion severa de la justicia y una persecucion implacable quebranten y anulen una sociedad que levanta por bandera el robo y el asesinato.

Esta es la medicina del momento. Es como la aplicacion del cauterio á una llaga que amenaza extenderse y disolver el cuerpo social. Pero el germen de esa llaga, el virus mortal que la hace aparecer de cuando en cuando, no concluirá con la diseminacion y anulacion de los afiliados en la *Mano Negra*. Hay que

acudir, en el reposo de la paz pública, á aquellos tranquilos y fecundos procedimientos que gobiernos, autoridades y clases están llamados á emplear, inspirándose en altos propósitos, para que se conozca cuánto puede en todos la prevision, la prudencia y el patriotismo. ¿Qué procedimientos son esos? ¿Cuáles, especialmente, son los que tienen mayor oportunidad y urgencia, para que se logren mayores y mejores resultados? He aquí lo que hasta ahora no hemos visto estudiado con la meditacion conveniente y descendiendo á todas las condiciones y circunstancias, que es preciso tener en cuenta, para lograr el alto fin á que debemos aspirar cuantos lealmente deseamos el creciente mejoramiento de esas numerosas clases que constituyen el más poderoso nervio de la humanidad.

El siguiente breve artículo que publica *El Día*, recogiendo las impresiones de su entendido corresponsal en esta ciudad, nos recuerda cuán en vano hemos pedido, en el programa de mejoras locales propuesto por nosotros uno y otro año, la reforma de la cárcel y el establecimiento de un asilo especial para niños abandonados y vagabundos.

Pero tales adelantos exigen, no sólo voluntad energética para plantearlos, sino recursos extraordinarios, y todos recordarán lo que le ha pasado al actual municipio con el empréstito, primera base para ir realizando obras útiles y trascendentales; hoy aceptado, hasta cierto punto, y sólo para determinado objeto, por causas que no necesitamos explicar.

Hecha esta aclaracion, como preámbulo á las justas observaciones del *Día*, copiaremos el mencionado suelto, que dice así:

LOS NIÑOS EN LAS CÁRCELES.

De una carta de nuestro corresponsal en Jerez, entresacamos los siguientes párrafos referentes á un mal, contra el cual clamamos incesantemente; el abandono en que se tiene á los niños en las cárceles, donde en vez de la correccion, suelen hallar el abandono que los endurece.

En uno de los departamentos de esta cárcel, nos dice nuestro corresponsal, se agrupan hasta 16 muchachos, el menor de nueve años, el mayor de 14. Súcios, desarrapados, dejando ver la carne curtida por la intemperie entre harapos que se caen; lo raquítico de los cuerpos contrasta con la expresion de las fisonomías. Ni las sombras de la cárcel pueden borrar estas luces de la infancia, como las tristezas de un cementerio no roban sus colores á las rosas que crecen entre sus cipreses.

De estos niños, el de nueve años, ha estado ya siete veces en la cárcel, y ni el de catorce ni ninguno saben leer, ni fezar, ni tienen idea de un oficio; los dedos de todos están amarillentos por el cigarro. Sus voces atipladas, modulan las más groseras palabras, y allí se pasan días y días estos 16 muchachos, encerrados todos juntos en un cuarto, sin que allí entre un maestro, ni nadie que les enseñe prácticas de virtud y de trabajo.

¿Se pueden estirpar males como los que afligen á esta comarca, sin empezar por el principio? En todas las poblaciones cultas hay juntas caritativas que ayudan á la Administracion en estas meritorias tareas. ¿Cómo quejarse con razon de lo que mañan hagan esas criaturas abandonadas, si no se han puesto los medios de desviarlos del mal camino?

Lo que sucede en la cárcel de Jerez, sucederá en otras muchas, y es preciso poner á estos males eficaz remedio.

LOS SOCIALISTAS DE ANDALUCIA.

Las pesquisas de las autoridades deben encaminarse directamente, tanto como al castigo de los culpables, al descubrimiento de los jefes, de los propagandistas. Todos los detalles de la organizacion que publica la prensa, revelan á las claras relaciones íntimas con sociedades análogas del extranjero; y esas relaciones no han podido ser mantenidas por sencillos y rudos obreros, que apenas saben escribir mal su propio nombre. Es, pues, indudable la existencia de directores, de organizadores, de propagandistas, que han sembrado esas ideas terribles en el ánimo de los trabajadores andaluces. Y esta idea se robustece y fortifica con solo recordar lo ocurrido en el otoño último en Valencia con los dependientes de fábricas de curtidos, declarados en huelga, los cuales, según propia confesion, estaban organizados en sociedad no aprobada por el gobernador y cuyos estatutos habian sido redactados por representantes de sociedades análogas de Barcelona.

Sabidas son nuestras ideas, en punto á conflictos entre la propiedad y el trabajo, en punto á predicaciones socialistas. Creemos que para destruir ideas perniciosas y erróneas, es preferible la libertad á la represion. Mas en el presente caso no se trata de ideas; se trata de actos que constituyen horribles crímenes.

El que haya organizado esas asociaciones, cuyo medio de lucha es el crimen, es más delincuente que el que ha clavado el puñal en el pecho de la víctima, designada de antemano por la tenebrosa asociacion; pues mientras el uno ha sido sólo ciego instrumento, el otro ha sido inteligencia é impulso. La ley ha de ser mucho más severa con el seductor que con el seducido. El castigo del primero será mucho más eficaz y ejemplar. No vayamos á imitar el ejemplo de Mr. Thiers con la *Commune*, en que fueron fusilados los que sirvieron de instrumento mientras los jefes se refugiaban en Londres, cuando con haber castigado á los primeros, hubiera sido mucho más eficaz la represion.

La *Internacional* ha contado siempre en España con numerosos afiliados, habiendo tenido representacion directa las secciones españolas en muchos congresos de la asociacion. Mr. Emilio Laveleye ha publicado datos muy curiosos acerca de este punto, que no reproducimos hoy por no dar á este artículo desusada extension. Sabido es el cambio profundo que en la manera de ser de la *Internacional* se ha verificado en los últimos tiempos, merced á la influencia de los nihilistas rusos y principalmente de Bakomine, que ha cambiado el carácter público y pacífico de la primitiva asociacion, en carácter secreto y revolucionario, para destruirlo y aniquilarlo todo, mereciendo por este concepto el terrible propagandista ruso el calificativo de *Apóstol de la destruccion universal*.

Para nosotros es indudable que estas nuevas ideas, traídas por gentes que aún no han caído en manos de la justicia, son causa de la profunda perturbacion que hoy reina en Andalucía.

(El Día)

EL CATECISMO.

(Del Correo.)

Entre los documentos que nos han sido remitidos de Jerez, hay uno que hemos bautizado con el epígrafe precedente, y que merece singular mencion, no por su profundidad, ni por su dialéctica, y menos por su literatura, pero que creemos conveniente extractar, para dar una muestra de la perturbacion á que han llegado aquellas imaginaciones andaluzas, algunas, por lo que vemos, más afectadas de extravío que de criminalidad.

Se trata de un diálogo entre un padre y una hija, como puede verse, precedido de un ligero prólogo fantástico, obra de un soñador.

«En el año 1868 (habla el protagonista) me hallaba enfermo y asistido por una mujer anciana.

Constante á la cabecera de mi cama, siempre me decía: «No te apures, sana pronto, busca la salud.» En esta situacion llega aquella gloriosa revolucion de Setiembre; siento aquellos ruidos y voces por las calles que decían: «¡Viva la libertad! Deseo yo de salir de la esclavitud en union con los trabajadores, levanté la

cabeza y pregunté á la mujer que me asistía: «¿Qué ruidos son esos?—Es una voz muy consoladora para tí, ¡Ojalá estuvieras bueno! Pero sabe que es la revolucion.» Al oír cuyo nombre de revolucion me animé y dije para mí: «¿Será verdad que ha salido el obrero del lodo, de la miseria? ¿Será verdad que se han roto las cadenas que aprisionaban á tantos centenares de familias por un despótico gobierno como el de Isabel II? ¿Será verdad que hemos nacido todos los españoles en este día? ¿Será verdad que hemos de formar todos los españoles una era nueva, derribando todo lo existente, y matando todas las corrupciones y prostituciones acumuladas en tantos siglos?»

Vanas fueron mis ilusiones; cayó la personalidad de Isabel II, pero quedaron sus instituciones; se proclamó la república, se nombraron Cortes Constituyentes, se dió al pueblo el sufragio universal, se votaron diputados á Cortes; hubo grande entusiasmo, muchas desgracias antes y despues de la ida del Rey debidas á las votaciones. Muchas desgracias en Jerez debido al entusiasmo de la libertad. Pueblo, ¿cuáles fueron los que padecieron en Jerez de la Frontera? Los trabajadores. ¿Cuáles fueron los que fusilaron en los pinales de Puerto-Real sin formacion de causa? Los trabajadores. ¿Cuáles fueron los deportados? ¿Quién los mandó prender? Los republicanos. Los nombró el pueblo por el sufragio como á Pedro Moreno, Emilio Castelar, Pi y Margall, Fernando Garrido, Figueras y otros muchos. Pueblo, ¿estás ya convencido cuáles son tus enemigos y tus explotadores? ¿Has de consentir que entren en tus filas los burgueses ambiciosos para que te engañen como te han engañado cuando la gloriosa revolucion de Setiembre? No y mil veces no. Tu felicidad está en la union solidaria de todos los obreros de ambos mundos que se llama la *Internacional*. ¡Abajo todo privilegio! ¡No más derecho sin deber, ó no más deberes sin derecho, el que quiera comer que trabaje, y viva la revolucion social!

CONFESIONES SOCIALES.

El padre del pueblo es el progreso y la madre la sociedad.

—Papá, ¿por qué se llama progreso?

—Hija mia, porque en otros tiempos los hombres ó sean los obreros, estábamos conformes con la esclavitud, y como hoy la protestamos porque hemos alcanzado por la instruccion que no debemos ser esclavos, esa es la razon por qué se llama progreso.

—Papá, ¿por qué se llama madre á la sociedad?

—Hija mia, porque en el momento que una mujer ó un hombre profesa las ideas socialistas, pasa á la Sociedad. La Sociedad, como madre suya, lo abraza, lo acaricia, le da la instruccion, el tratamiento que debe tener con sus hermanos y hermanas, la despega de la prostitucion como madre cariñosa que ama á sus hijos, y le enseña lo presente y lo porvenir, la saca de la esclavitud y del lodo, de la miseria en que se hallaba en la sociedad presente; hasta ponerla dentro de una familia libre, universal.

—Papá, ¿cuáles son los derechos y deberes del hombre y la mujer dentro de la Sociedad?

—Hija mia, lo primero es pagar una cuota fija mensual, á la cual no debe faltar, porque al faltar el federado, estará fuera de su derecho y no podrá tomar participacion en sesiones ni en nada que corresponda al socialismo. Ha de perderse, además, la palabra de «usted,» porque considerando que del naciente al poniente todos somos hermanos, el tratamiento ha de ser cariñoso. No reñir ni ultrajarse en palabras, ser muy reservadas, mirar por sus maridos si sois casadas; si solteras, por su padre, madre y hermanos, considerando que la mujer es una esclava en las obligaciones de su casa.

—Papá, ¿por qué estamos en cueros, descalzas y muertas de hambre habitando en las más oscuras bohordillas?

—Hija mia, porque nosotros, los obreros, estamos trabajando de noche y de día por un salario, que no tenemos lo suficiente para cubrir nuestras necesidades, porque como quiera que no recibimos el producto íntegro de nuestro trabajo, lo que producimos á un veinte, el propietario administrador de nuestros brazos y nuestros productos, nos lo paga á un cinco; esa es la razon por qué siempre estamos en la última miseria,

—Papá, ¿y qué razon hay para que nosotros suframos y Vd. tanta miseria y de qué modo nos quitaremos el yugo de la tiranía, una vez que el obrero y obreras todo lo producen en el mundo?

—Hija mia, uniéndonos todos y formando la solidaridad de trabajadores y trabajadoras, por ella llegaremos á la emancipacion y disfrutaremos del producto íntegro de nuestro trabajo, y viviremos en la más completa colectividad.

—¿Por qué se llama colectividad y cuál es su significado?

—Hija mia, se llama colectividad la union de todos los oficios, profesando las mismas ideas. Todos los productores de ambos mundos unidos forman una cadena, cuya cadena forma la revolucion social. Confundidos todos los oficios, entonces se le enagenará de su capital al burgués y concluirá para siempre el monstruo capital en una sola mano producido por miles y miles de esclavos trabajadores.

Esto es lo que se comprende, hija mia por colectividad y por revolucion social; su lema y su nombre propio es la *Internacional*.

—Papá, ¿cuál es el significado de la palabra anarquía?

—Hija mia, la palabra anarquía es la destruccion de todos los monopolios, de todos los poderes autoritarios, la negacion de la Iglesia, protestando de esa cueva sombría que solo se convierte en la mistificacion dentro del confesonario y trabajando contra el despotismo de los antiguos gobiernos, para que mejoren de condicion nuestros hijos, nietos y viznietos en el porvenir.

—¿Por qué los burgueses, en los casinos y cafés y hasta en los talleres, en medio de los obreros propagan lo contrario diciendo que los internacionalistas son ladrones, asesinos, incendiarios y hasta canailes?

—¡Ay! Hija mia... me he alegrado infinito que me hayas recordado esas palabras infames que el burgués tiene en los labios de noche y de día para ultrajar al que tanto favor hace por él, para que le crie tantos millones regando los campos con sudor del obrero. El día en que el pueblo obrero se una, que no está muy lejano, será su muerte y habrá llegado el caso de su miseria.

—Papá, de lo único que no hemos tocado y me llama la atencion, es de los esclavos ganaderos que sufren las tempestades de noche y día, como del desgraciado marinero que espera su sepultura en lo más profundo del Océano.

—Hija mia, ¡qué penosa es la situacion de esos dos seres! Ese marino, bajo la voluntad de un jefe que le manda noche y día por una bruta ordenanza militar, expone los últimos alientos de su vida en esa boca brava del Océano. El ganadero que sufriendo las tempestades de noche y día por la miseria de dos reales y medio, manejando y criando un capital de 5 ó 6.000 duros anuales, para entregarlo á esos burgueses, que tanto los explotan y los ultrajan con palabras, de ladrones, asesinos y canailes... esos ganaderos y marinos preparan tambien su emancipacion.

¡A la union, desgraciados! ¡No habeis oido esa voz de union que vienen dando todos los oficios? ¡Arrojad ese mezquino salario que viene de la mano de los burgueses. Si observais la revolucion social, esta niña obrera te llama para que formes parte de la Sociedad y concluyas tus enojueres; tus hambres y toda tu miseria; pero no creas que la revolucion social es la revolucion de políticos ambiciosos. No creas que es la revolucion de Setiembre; es la revolucion de obreros y obreras, sin vicios, sin corrupciones. No te engañarán como te engañaron los republicanos de Setiembre: tú vendrás por tu convenio; tú necesitas la union como el pez necesita el agua; como el ave necesita los vientos. «¡A!», no hay más que una palabra: ¡Amor para todos! ¡Justicia para todos! ¡Viva la *Internacional*!

EL INCIDENTE CUBANO.

Corrió por cuenta de los Sres. Tuñon, Bethancourt, Moret y Zugasti, en la sesion del día 1.º

Quisieron saber los dos primeros señores qué había de cierto en lo indicado por la prensa sobre un conflicto ocurrido entre el general Prendergast y el señor Loren, á consecuencia del cual conflicto fué, según parece, embarcado para la Península.

sula el director general de Hacienda de la isla de Cuba.

Negó el señor ministro de Ultramar lo del conflicto y lo del embarque, atribuyendo la noticia al calor de imaginación de los redactores de periódicos, pero afirmó a renglón seguido que el Sr. Loren debía llegar a España en el correo próximo, llamado por el gobierno, para explicar las causas de una disidencia puramente administrativa.

Apretaronle al oír tal los curiosos discretos ó indiscretos, y entonces el señor Nuñez de Arce, declaró que no podía decir si el Sr. Loren había estado ó no en lo justo al interpretar el artículo 5.º de la ley de presupuestos de un modo contrario á la opinión del general Prendergast hasta adquirir, de boca del interesado, los datos suficientes.

Una pregunta del Sr. Moret y Prendergast, formulada á juicio de algunos en favor del pariente y homónimo del orador izquierdista, y á juicio nuestro en defensa de los fueros y buenos juicios parlamentarios, sirvió para atizar el naciente fuego de la discordia.

—¿Está dispuesto el ministro de Ultramar á asumir la responsabilidad de los actos cometidos por sus subordinados, á fin de que á su vez las Cortes puedan reclamarla y exigirla al gobierno?

Al oír la respuesta afirmativa, salió al palenque el Sr. Zugasti.

—¿Cree el ministro que el Sr. Loren ha cumplido celosa y fielmente sus deberes, ó aprueba la conducta del gobernador general de la isla?

—Pienso—contestó el Sr. Nuñez de Arce—que el Sr. Loren ha cumplido buena y fielmente en el desempeño de su cargo; pero antes de emitir una solemne declaración, necesito enterarme del expediente.

—Yo, en cambio,—replicó con fiera energía el Sr. Zugasti—pienso que no se debe transigir con los antojos de ciertas autoridades, en las cuales no concurren las condiciones y aptitudes necesarias para el gobierno y administración de nuestra Antilla.

Irritado y descompuesto se levantaba el gran poeta á protestar contra semejantes indicaciones, cuando la oportuna campanilla presidencial intervino y puso fin al tormentoso incidente.

De todas suertes queda pendiente la continuación para el día menos pensado, y en pié una nueva muestra del general disgusto y de la hostilidad latente que devoran el seno de la rebelde mayoría.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 3 á las 11'40 de la mañana.

Desmientese que el gobierno piense en declarar el estado de sitio en Andalucía. Procederá con vigor y mandará nuevas tropas.

Remitido.

Sr. Director del GUADALETE.

Muy señor nuestro: en su apreciable periódico y en la sección religiosa, se viene diciendo en estos días que el Setenario de la Virgen del Desconsuelo que se celebra en la parroquia de San Mateo de esta ciudad, no es costado por corporación ni particular alguno, y si solamente por las limosnas que se recauden, las cuales, según indica el dicho anuncio, serán entregadas al Sr. Cura ó al Sacristán de la mencionada iglesia parroquial.

Pues sepa el público de Jerez, que los que suscriben, y juntamente con ellos otros muchos hermanos antiguos y devotos de la Virgen, costearon el año pasado un solemnisimo Setenario doloroso á la Virgen del Desconsuelo, á sus expensas tan solo, sin molestar para nada al vecindario de nuestra ciudad; y sepan tambien los jerezanos devotos de la Virgen del Desconsuelo, que estos mismos están dispuestos y lo estarán siempre, á costear el Setenario y á sacar procesionalmente, como en Sevilla, Cádiz, Málaga y otras muchas poblaciones cultas sucede, las sacratísimas imágenes, en la tarde de la Semana Santa que corresponde.

Por mediación de una persona de carácter de esta ciudad, los que suscriben se dirigieron respetuosamente al Sr. Cura de San Mateo ofreciéndole pagar todos los gastos que importase el setenario de la Virgen Dolorosa. ¿Por qué fué negativa la respuesta? Lo cierto es, Sr. Director, que no se explica por qué un Sr. Cura de una parroquia donde jamás hay culto, donde á pesar de su grandiosidad artística, nunca concurre el público, se opone tan respetuosamente á admitir lo que generosamente se le propone.

No decimos más, Sr. Director, pero esperamos de su atención que publique estas líneas, porque lo repetimos: dolor nos causa ver que se piden limosnas para el Setenario

de la Virgen del Desconsuelo cuando hay quien todo lo pague.

Quedan de V. sus seguros servidores Q. B. S. M., Pedro Lopez Cepero.—José Lopez Cepero Barrero.—José Lopez Cepero y Garcia.—Nicolás Somon.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Corroborando lo que dijimos sobre errores de apreciación hechos por algunos periódicos de ciertos conceptos emitidos en su discurso por nuestro distinguido amigo el Sr. Duque de Almodóvar del Río, El Correo publica el suelto siguiente:

«En el extracto que se hace por la prensa, de la sesión del Congreso, en que se trataron los asuntos de Andalucía, se atribuyen al señor duque de Almodóvar del Río conceptos que truncan su pensamiento por completo.

Al ocuparse del deber de asistencia dijo este señor diputado que deseaba la supresión del ejercicio arbitrario, y solicitaba su regulación, en forma legal.»

Ayer supimos que tambien ha llegado á Jerez, el popular corresponsal de La Correspondencia de España, Sr. Peris Mencheta.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz.

- Para Manila, 187 cajas. Para New-York, 2 botas, 16 medias, 481 cuartas, 665 octavas, 10 barriles y 15 cajas. Para New Orleans, 2 botas, 48 cuartas, y 53 octavas. Para el Havre, 155 botas y 1 caja. Para Hamburgo, 109 botas y 3 cuartas.

En «El Imparcial» leemos los dos sueltos siguientes:

«Estaba bien enterado nuestro corresponsal de Jerez al anunciar que el Sr. Romero Giron se propone hacer un viaje á Andalucía con motivo de las asociaciones descubiertas.

Efectivamente el señor ministro de Gracia y Justicia considera conveniente girar una visita á las nuevas Audiencias, y con este motivo, enterarse, sobre el terreno, de cuanto se refiere á las asociaciones secretas en Andalucía.

Su viaje no se realizará, sin embargo, hasta despues que se celebra alguno de los juicios orales anunciados, por creer que su presencia en Jerez en los actuales momentos podria significar el propósito en el ministro de excitar el celo de los tribunales de justicia, que tanta actividad están demostrando.

En los centros oficiales se negaba anoche el hecho de haber sido preso un diputado provincial de Cádiz por creersele complicado en las asociaciones de Andalucía.

Por aquella causa está preso el alcalde de un pueblo.»

En una carta del estimable corresponsal del Dia, en Jerez, se insiste en la noticia, cuyo fundamento desconocemos, de haberse dictado auto de prisión contra un diputado provincial, que fué. Los periódicos de Madrid del viernes niegan que la prisión se haya ordenado.

Merced á la iniciativa del eminente actor Sr. D. Antonio Vico, parece que en el teatro Apolo de Madrid se efectuará una función dramática á beneficio de las señoras viuda é hija de Albarán.

Ha resultado falsa la noticia de haber ingresado en un manicomio el magistrado de la Audiencia de Cádiz señor Capdevila. Lo celebramos.

El Lunes se reunirá la Asamble provincial para oír el dictamen formulado en el presupuesto por la comisión de Hacienda.

La comisión especial de arqueo aún no ha podido emitir dictamen, en el prolijo trabajo que le está encomendado.

Por el sargento segundo de la comandancia de Algeciras José Conchado Nuñez, jefe de la ronda volante y un carabinero, se consiguió el día 24 del pasado, y sitio denominado Las Pedreras, la aprehension de dos bultos de tabaco de contrabando.

Por la fuerza de veteranos que practica sus servicios en la Puerta de La Línea, han sido aprehendidos á los pañeros procedentes de Gibraltar 148 kilos de tabaco de contrabando.

Por el sargento segundo lo anteriormente expresado y dos carabineros á sus órdenes, se consiguió el día 23 del pasado en el sitio llamado Las escaleretas, la de 56 paquetes de tabaco picado.

Por el carabinero de la ronda volante de Villamartin y tres más de su clase, se

verificó el día 21 en el sitio denominado Salinas hortales, la de una caballería con un baul y una caja llenos de tabaco de contrabando.

Por el idem de caballería Ramon Lopez Samanillo y cinco más de su clase, se efectuó el día 20 en el punto de las Carboneras, la de otra caballería con dos bultos de tabaco de contrabando con peso de 115 kilogramos.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»

«Ayer ha visitado al Sr. Loma, gobernador civil, una comisión del ayuntamiento del Puerto de Santa María.

Tambien ha conferenciado otra comisión de tratantes ó vendedores de pescado de dicha población, que ha venido sólo con el objeto de hacer ver á esta superior autoridad la imposibilidad en que se encuentran de poder seguir viviendo con dicho tráfico, por el excesivo recargo de consumos que ha impuesto aquel ayuntamiento al pescado.

—Parece que se están preparando algunas naves en el castillo de San Sebastian para la instalación de los presos que traigan de Jerez.

—Ayer ingresaron en las cárceles de esta ciudad 44 presos procedentes de Jerez.»

En la noche del jueves y encontrándose en la Alcaldía de Sevilla varios amigos políticos y particulares del Sr. Gallardo, entre ellos el ex-presidente del Ayuntamiento excelentísimo señor don Manuel de la P. y Pellon, se presentó M. Jorge Higgin, acompañado de su representante el ingeniero Sr. Argenti.

El Sr. Higgin, dirigiéndose al Sr. Pellon le hizo presente que hoy que ya están comenzados los trabajos para el abastecimiento de aguas de Sevilla deseaba manifestarle su inmensa gratitud por las activas gestiones y constantes desvelos que asunto tan importante habia proporcionado al que fué Alcalde de Sevilla y á toda la corporación municipal, y al efecto rogaba al Sr. Pellon se dignase aceptar un insignificante recuerdo que era la demostración de los sentimientos que acababa de expresar.

El recuerdo consiste en un precioso reloj con las iniciales M. P. P. y con la siguiente inscripción: Abastecimiento de Aguas á Sevilla. Excmo. Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon. R. O. 22 de Junio 1882. Jorge Higgin.

El Sr. Pellon, contestando al Sr. Higgin, manifestó que habia interpretado fielmente sus sentimientos; que todas sus gestiones habian sido practicadas, no en obsequio del Sr. Higgin, sino en beneficio de la ciudad de Sevilla, por cuyo engrandecimiento estaba dispuesto á hacer hasta los mayores sacrificios; y que, por consiguiente, ni aun de las más insignificantes gratitud le era deudora la empresa concesionaria, pero que en tales términos y en forma tan delicada se le ofrecía aquel obsequio, que no encontraba medio de aludir su aceptación, lamentándose de que el recuerdo fuera de tal naturaleza que le impedia el poderlo dividir en diferentes partes para compartirlo con los que fueron sus queridos compañeros y á los que debia Sevilla por igual tan importante mejora.

Despues de lo relatado anteriormente, el señor Higgin presentó al excelentísimo señor Gallardo una solicitud acompañada del proyecto para el alcantarillado de Sevilla con la Memoria, condiciones y presupuesto, en cumplimiento del contrato que tiene celebrado con el Excmo. Ayuntamiento.

Dice un colega militar.

«En 1878, en el Juzgado del Centro de la corte, se celebró, según parece, un juicio entre un capitán y un comandante del arma de infantería, con el fin de proporcionar éste á aquel la cantidad de 10.000 reales, necesaria para arreglar asuntos de familia. Los intereses estipulados fueron 7.300 reales, componiendo la deuda un total de 17.500; satisfechos éstos, exigiese, no obstante, al padre del deudor la cantidad de 15.175 reales más; es decir, que 10.000 reales se han convertido en 32.175.»

Segun el dictamen de la comisión del Senado, el cuadro del Estado mayor general del ejército se dividirá en dos secciones, que se denominarán: la primera de actividad, y la segunda de reserva.

El número máximo de generales de la primera sección, para todas las atenciones del servicio en tiempo de paz, se fija en 4 capitanes generales, 40 tenien-

tes generales, 60 mariscales de campo, 160 brigadieres; total 264.

Los generales de la sección de reserva tendrán como recompensa á sus dilatados servicios, los siguientes sueldos:

Tenientes generales, 12.500 pesetas anuales; mariscales de campo, 10.000; brigadieres, 8.000.

Los oficiales generales, que con arreglo á las disposiciones vigentes, disfruten en situacion de cuartel mayor sueldo que el que se señala á su empleo en la reserva, lo conservarán al pasar á esta situacion.

Leemos en un colega.

«Un alemán, que vive hoy en Nápoles, se ocupa en la cria del nuevo gusano de seda, importado de las Indias orientales y de la isla de Ceylán, el Attacus Atlas: se alimenta de las hojas del limonero y del naranjo. Es de color verdoso con motitas blancas en el dorso. La mariposa es grande, y el capullo del Attacus contiene mucha seda y de buena calidad, prometiendo su cria magníficos resultados en los puntos donde abundan los naranjos y los limoneros.»

Folleto.—Mr. Eugenio Giber, secretario general de la Sociedad Académica indo-china, establecida en Paris, se ha servido remitirnos un ejemplar de su folleto «L'Espagne et la question de Borneo et de Joló» basado sobre la interpelecion en las Cortes españolas del señor Cañamaque.

Es un trabajo que ilustra dicha cuestion, con un concienzudo extracto del debate sostenido en nuestro Congreso, en Diciembre del 81, y un prefacio del señor marqués de Croizier, presidente de dicha sociedad académica.

Dos amigos discuten acerca del verdadero significado de las palabras desgracia y accidente.

Un tercero interrumpe á los que disputaban y les dice:

—Voy á presentaros un ejemplo que determina de un modo exacto la diferencia de una y otra palabra.

Suponed, que vais á bordo de un buque, y que vuestra suegra se cae al mar; será un accidente.

Suponed, luego, que un marinero se arroja al agua y salva á la víctima; esa es una desgracia.

SOCIEDAD ANONIMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE JEREZ DE LA FRONTERA.

No habiéndose podido celebrar por falta de concurrencia de señores accionistas de esta Compañía la junta general ordinaria citada para el día de hoy, se convoca de nuevo, conforme al artículo 16 de los Estatutos, para la hora de las doce de la mañana del lunes 5 de Marzo próximo, en el local de las oficinas, situadas en el número 19 de la calle de Caballeros; advirtiéndose que serán válidos los acuerdos que en esta segunda reunion se tomen, cualquiera que sea el número de socios que asistan y de acciones que representen.

Jerez de la Frontera diez y nueve de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres. El Presidente, Pedro Domecq.—El secretario contador interino, Felix M. Padillo.

Consultas sobre enfermedades de los ojos, á cargo de D. Francisco Perez Estudillo, jefe de la clinica oftalmológica del Dr. del Toro, en Cádiz, en su gabinete, sito en la farmacia del Dr. La Torre, plaza del Arenal, esquina á la calle del Consistorio.—Lunes y Viernes, de doce á dos de la tarde, gratis para los pobres.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

ARRIENDO.

Se arrienda el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Se arrienda un buen partido, que consta de sala, cinco alcobas, comedor, despensa, cocina y otras dependencias. Tiene agua de Tempul y su precio muy arreglado. No se alquila sin garantías. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Metamorfosis de males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de hígado agudo ó ulceracion sifilitica, ó erupciones virulentas, sustituye en su lugar algun mal crónico mas difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expele un veneno uniforme y en armonía con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja el sistema despues de curar completamente el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

El Hierro Bravais no produce ninguna irritacion en el estómago y puede administrarse antes de las comidas.

Píldoras Holloway.—La farmacia no cuenta entre los numerosos productos químicos nombrados en sus páginas ninguno que obre con igual eficacia en los casos de lumbago, ciática, tic-doloroso ó dolores musculares ó nerviosos de cualquier género que las Píldoras Holloway. Las dolencias de esta naturaleza tienen comunmente por origen la impureza de la sangre y los malos humores, y hasta que estos son corregidos no pueden verificarse cura alguna permanente. Las medicinas ordinarias no confieren sino un alivio temporal y acaban generalmente por dejar chasqueado al enfermo. El Ungüento Holloway se introduce en el sistema del mismo modo que la aguja perfora la carne; y las Píldoras del expresado nombre, tomadas simultáneamente, ayudan y aceleran grandemente la acción del bálsamo, remediando las obstrucciones de toda especie y dando á toda la organización corporal un tono saludable.

¡APELACION AL PÚBLICO!

La admirable eficacia del JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE muy superior á las cápsulas de breva en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos de JARABE DE LAGASSE, grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltura una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fabrica en verde y las firmas de Lagasse de la Casa Grimault y C.ª de Paris, depositaria exclusiva de este producto, para que estaba bastante garantido. No ha sido asi: ha habido casos que no han vacilado en enganar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C.ª. La poca exactitud de estos falsificadores, deben hacer comprender lo que es el producto que dependen como JARABE DE LAGASSE, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

SALUD A TODOS devuelta á purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tics, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. P. IX, S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la duquesa de Castlestuart, del duque de Plurkow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor astrático Wurzer, etc.

Curación núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 1.º de Enero 1883.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de una larga agonía que sin duda alguna se encontraría muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padecé casi más.—De Challes, condesa de Gourgues.»

Curación núm. 62.845.—Sr. Boillet, presidente de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 45 años, de un estómago invertebrado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 20 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y tratamiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del tratamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exceso de juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y 24 libras, 300.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Luján y C.ª calle Ancha, esquina de la de San José.—Sres. Topalpa, Pérez y Moyano, calle de Alcañices el Sábido; Lynch y C.ª, comestibles, Calle Culumela, 14; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

D. Manuel Cortina y Pérez, Administrador de Rentas Estancadas de esta ciudad.

Cumplido el arrendamiento de la casa que ocupan estas oficinas y almacenes, y necesitándose local para trasladar las mismas, se hace saber á los dueños de fincas para que puedan hacer proposiciones si les conviene y están reunan las condiciones necesarias para el arrendamiento, debiendo pasarse por estas oficinas en el término de ocho dias desde la fecha de este anuncio, los señores á quienes pueda convenir dicho arrendamiento.

Jerez de la Frontera 1.º de Marzo de 1883.—Manuel Cortina.

REGISTRO CIVIL.

Table with columns for Matrimonios civiles, Legítimos, Illegítimos, Total, Defunciones Inscritas, Adultos, Párvulos, Total.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 3.

Transcripciones de matrimonios. D. José Lopez Cepero Planilla con D. Eloisa Arnosa Garcia.

Nacimientos. Diego Romero Argumedo. Francisco Gonzalez Fernandez. Defunciones. D. Antonio Bustillo Avila. D. Manuel Muñoz Dominguez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 2 DE MARZO.

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes, Baja por curados, Existencia que queda, Beneficencia Domiciliaria, Papeletas expedidas, Recetas servidas, Nodrizas que se pagan, Transeuntes socorridos, CEMENTERIO, Cadáveres sepultados, Presos existentes, Entrados, Han salido, Quedan.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don Cayetano Montenegro, secretario del Juzgado Municipal del distrito de Santiago, de esta ciudad. En virtud de providencia del Sr. Juez Municipal suplente de dicho distrito, ante mi dictada en expediente que se sigue a instancia de D. Gaspar San Roman contra Esteban Holgado, sobre cobro de reales, se subasta por el término ordinario, los bienes muebles que a continuación se expresan:

Table listing items for auction: Una cómoda de caoba, de cinco cajones, en buen estado, Una cama de hierro, Una cama de bancos y tablas, Una mesa de sala, de pino, Otra mesa de pino, Una caja grande, de pino, Un almirez y un velon de metal, Trece cuadros, marcos de caoba, cristal y estampas, Un espejo, marco de caoba, de media vara, Cuatro sillas blancas.

Se ha señalado para su remate el día doce del corriente y hora de las doce de su mañana, en este Juzgado calle Princesa número tres, previniéndose, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del total aprecio; que todo licitador, al tomar parte en la subasta, ha de consignar previamente en la mesa del Juzgado, el importe del diez por ciento del ante dicho aprecio. Jerez de la Frontera a tres de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres.—Cayetano Montenegro.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—San Mateo. SANTO DE HOY.—San Pio I Arzob. de Sev. S. Casimiro Rey y Cf. y San Lucio P. M. MAÑANA.—San Eusebio y 9 Cps. Ms. —Hoy es el último día del solemne setenario a Nuestro Padre Jesus Nazareno, que su venerable Hermandad le consagra anualmente en la iglesia de San Juan de Letran, a las cinco y media de la tarde, siendo el orador el Sr. D. José M. Alvarez Esquivel. A las diez y media de la mañana será la función principal, estando el pánegrico a cargo del referido Sr. Alvarez Esquivel. —Continúan en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen los ejercicios espirituales con tres pláticas al día, una a las once de la mañana y dos a la tarde. —Continúa en la parroquia de San Mateo el devoto setenario a Nuestro Padre y Jesus de las Penas y a nuestra Madre y Señora del Desconsuelo, despues del toque de oraciones, con dolores, Stabat Mater y Miserere cantados. El día 9, a las diez de la mañana, será la función principal, en la que predicará el señor don Joaquín Iraizos. Se advierte que estos cultos no son costeados por ninguna corporación ni particular, y que solo se cuenta con las limosnas que quieran dar los fieles, las que podrán entregarse al señor Cura ó al Sacristan de dicha parroquia. —Hoy, último día del triduo del Señor Ecce-Homo, en la parroquia de San Dionisio, será la función principal a las diez de la mañana. SERMONES EN LOS DOMINGOS DE CUARESMA. En la Real é Insigne Iglesia Colegial, predicará por la mañana en la Misa mayor, a las nueve, el Sr. Dr. D. José de la Riva y

Castro, Canónigo de la misma. Por la tarde será el orador el Sr. D. Adolfo Diaz Ladero, cura de Santiago. —En la iglesia parroquial de San Miguel, predicará el Sr. D. Luis Offerrall, presbitero. —En la de Santiago, por la mañana, a las nueve, predicará el Sr. D. Adolfo Diaz y Ladero, cura de dicha parroquia, y por la tarde, a las tres y media, será el orador el Sr. D. Cristóbal Gomez Navarro, párroco de la misma. —En la de San Juan de los Caballeros, por la tarde, despues de visperas, habrá sermón por el Sr. D. Manuel Fernandez Tramblet, capellan del Hospicio provincial y Notario Eclesiástico. —En la de San Lucas, sermón por la tarde, despues de visperas votivas de Sacramento. —En la de San Marcos, sermón por mañana y tarde, por el Sr. Cura de dicha parroquia. —En la de San Mateo, predicará por la mañana el Sr. Cura de dicha parroquia, y por la tarde el señor don Joaquín Iraizos. —Todos los Domingos de Cuaresma, en la iglesia de Religiosos Descalzas, despues de los santos ejercicios del venerable Orden Tercero, plática doctrinal por el muy R. P. Comisario D. Antonio Porche: despues de ocultar á su Divina Majestad, ejercicio del Via Crucis. —En la del Carmen, despues de oraciones, habrá sermón. —En la de San Francisco, despues de oraciones, habrá sermón y miserere. —En la iglesia de Capuchinos, despues de la misa de ocho, que es la de la Comunidad, pláticas doctrinales.

que las dificultades que opone Montenegro son debidas á manejos y sugerencias de los rusos. París 1.º.—Hoy regresará á Londres el primer ministro Gladstone. Se insiste en que su entrevista con el presidente de la república ha tenido verdadera importancia. La semana que viene se discutirá probablemente en la Cámara de diputados la proposición de Clemenceau, pidiendo que la justicia sea gratuita. Londres 1.º.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 3 por 100.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 2. Los presupuestos generales del Estado no serán presentados á las Cortes en la presente semana, á pesar de ser este el propósito del señor ministro de Hacienda. El señor Cuesta ha venido resistiendo á sus compañeros de gabinete y cediendo palmo á palmo el terreno para otorgarles algunas concesiones, que si son de importancia con relacion al criterio del ministro de Hacienda, resultan verdaderamente exiguas con relacion á las exigencias de varios de sus colegas. El ministro de Hacienda, segun manifestó á sus compañeros de gabinete, está altamente satisfecho del resultado de las recaudaciones. En el mes que acaba de terminar, los ingresos han ofrecido diez y siete millones de pesetas más que en el mes de febrero de 1882. La renta de Aduanas produjo en dichos meses del año anterior 9.967.633 pesetas y en el del presente año 12.202.043 pesetas; es decir, un aumento de 2.234.400 pesetas. Esta cifra está incluida en la de diez y siete millones que anteriormente citamos. El resultado es, en efecto, bastante satisfactorio. Parece que el Sr. Loren, director de Hacienda de Cuba se embarcará para la Península en el vapor correo del 5 de marzo. Los ministeriales aseguran que este viaje no obedece á otros móviles que al deseo del gabinete de oír las explicaciones del señor Loren, para resolver acerca del fondo de la cuestión surgida entre el director de Hacienda y el capitán general de Cuba. Otros, mientras tanto, dicen que el viaje del Sr. Loren significa que el gabinete ha resuelto de hecho el conflicto en favor del capitán general. Como oportunamente anunciamos, ayer se reunió en la Alta Cámara el comité parlamentario de la izquierda dinástica para ocuparse del proyecto de ley del Jurado. Asistieron los senadores Sres. Comas, Mosquera y Alcalá Zamora, y los diputados Sres. Becerra y Linares Rivas, excusando su asistencia los Sres. Moret y general Lopez Dominguez, porque á aquella hora otros asuntos políticos reclamaban su presencia en el Congreso. A juzgar por las impresiones cambiadas entre los conferenciantes, es indudable que la izquierda dinástica sostendrá, acerca del Jurado, un criterio más liberal que el proyecto del gobierno. Segun dicen los periódicos de Leopold, el conde de Chambord vá á dedicarse á grandes empresas industriales. Al efecto ha comprado en la Galitzia veintitres propiedades, de un valor total de más de seis millones de reales. El general Sr. Lopez Dominguez vá á presentar al Congreso una proposición de ley, que firmarán los Sres. Castelar, Carvajal y tal vez el Sr. Silveira, para que los diputados no puedan ser nombrados para ningún cargo público, ni dicha investidura dé actitud legal para obtener empleos. Se exceptuarán de aquella regla general los cargos de subsecretarios que podrán ser conferidos á diputados que hayan tenido representación en Cortes en tres elecciones generales. Londres 1.º.—El Daily News dice esta mañana que se agrava cada vez más la situación de la Albania. Añade que las tropas turcas se están concentrando en Scutari. Los albaneses se reúnen á su vez, á fin de impedir que los montenegrinos puedan ocupar á Tuki. El príncipe Nicolás de Montenegro ha manifestado al ministro de Turquía en Celinga, que la cuestión relativa á la rectificación de las fronteras debe ser resuelta por las potencias. Se teme que esta cuestión dé lugar á nuevas complicaciones, sospechándose

Una carta fechada en París y recibida hoy aquí por un conocido político, anuncia que la proposición de los republicanos radicales pidiendo al Congreso que se sirva acordar una amplia amnistía en favor de los anarquistas, tiene en completa excitación los ánimos de todas las clases productoras sin distinción de matices políticos, porque ven en semejante proposición la proclamación del absurdo principio de impunidad que puede ocasionar gravísimos males. Con este motivo las miradas todas, dice, están fijadas en el Congreso, y en todos tonos se anuncia ya, que si la Cámara aprobara dicha proposición, las consecuencias serian terribles, puesto que desde este momento los elementos de orden se pondrían frente á frente de la demagogia y lucharán con ella hasta aplastarla la cabeza. Añade dicha carta que la iniciativa partirá del mismo ejército, el cual solo espera un motivo que lo mismo en Francia que fuera de Francia justifique el golpe de fuerza que preparan contra los perturbadores del reposo público. La carta á que hago referencia indica nombres propios de personas de reconocida importancia que desde el primer instante aparecerán á la cabeza del movimiento, el cual deberá ser simultáneo en las ciudades más populosas, para hacer más rápido el cambio de la decoración oficial. El hecho de que los príncipes expulsados del ejército se dispongan á salir inmediatamente del territorio de la república, como si todos ellos obedecieran á un acuerdo, es objeto de muchos comentarios. Los políticos de aquí permanecen con su vista fija en nuestros vecinos, pues afirman que dentro de un plazo no muy lejano ocurrirá algo grave que modifique en mucho el estado actual de Francia. Atribuyense al Sr. Sagasta estas ó muy parecidas palabras: —Si por una de esas cosas que en política es difícil prever, me viera precisado á dejar las riendas del gobierno, y el rey me pidiera consejo acerca de la sucesión, sin vacilar le aconsejaría diese á Martos el encargo de formar gabinete, pues como hombre alicionado por la experiencia, sabría corresponder dignamente á la confianza régia. 2 de Marzo de 1883. El lio, el enredo, la tramoya que se ha armado con motivo de lo ocurrido en Cuba, tiene no poco parecido con la comedia del insigne Otona Un ramillete, una carta y varias equivocones. Hé aquí el argumento: El Sr. Loren telegrafió por el día 12 del mes pasado, diciendo á sus amigos que inmediatamente se ponía en camino para la península. Con este motivo se corrió la voz de que dicho señor se había embarcado. ¿Cuál no sería nuestra sorpresa al decirse anteayer que el Sr. Loren habia sido embarcado por orden del capitán general, mientras el gobierno aseguraba que le habia participado que permaneciese en su puesto hasta recibir órdenes? Y ¿cómo no aumentaría esta sorpresa de punto ayer al tener conocimiento de que, segun declaración del Sr. Nuñez de Arce, se le habia mandado venir para dar cuenta de su conducta, mientras El Correo, órgano el más caracterizado del gobierno, hacia constar que el Sr. Loren se embarcaba voluntariamente el día 5 del actual, y el Sr. Zugasti afirmaba en plena representación nacional, que no era posible administración en Cuba mientras personas imperitas como las autoridades militares se mezclaran en cuestiones de Hacienda? Con la llegada á la península del señor Loren, vendrá el desenlace, ó lo que es lo mismo, el convencimiento íntimo de que el general Martínez Campos se ha impuesto y el Sr. Nuñez de Arce ha sido sacrificado en aras del centralismo. ¿Habrá crisis? No; debiera haberla, pero no la habrá. El ministro portugués de Los diamantes de la corona; tiene muchos plagiarios: muchos que aseguran que antes de soltar se dejan los dientes en la tajada. La imprudencia ó falta de tacto del señor ministro de la Gobernación al responder al Sr. Zayas, puede dar origen á varios disgustos. El Sr. Zayas no es hombre que desperdicie ocasiones, y á más cuenta con grandes simpatías y le escuda la razón. El banco azul no puede ni debe ser pantalla ni antemural para faltar á las buenas formas parlamentarias ni menos sociales. ¿Qué mosca había picado al señor Gullon, á él tan comedido siempre, tan atento, tan enemigo de las palabras gordas, para lanzar aquella catilinaria sobre el Sr. Zayas? Sabemos que el Sr. Gullon está completamente arrepentido de haber dicho... lo que dijo, cosa que le honra en alto grado, pues reconocer el error y confesarlo es de almas grandes, y encumbra en vez de rebajar. De desear es por lo tanto que las cosas queden así, y de que por lo tanto se dé por terminado el incidente. Antes de abrirse la sesión han corrido rumores de haberse celebrado un consejo extraordinario y semi casual, en el que despues de haberse discutido sobre los asuntos de Cuba, el Sr. Nuñez de Arce habia presentado su dimisión. Por más que en efecto haya habido algo, la cosa no tiene la importancia que se ha dicho, por más que pudiera ocurrir que la tuviera muy en breve. De Jerez piden dinero, fuerzas del ejército y aumento de personal judicial. Bolsa: 4 p. S interior 64'70. Pequeños, 64'70. Exterior, 64'55. 4 amortizable, 78'20. Pequeños, 78'15. Cubas 98'00. Banco de España, 000.— (Nuevas 288).

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 2 contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando secretario del Consejo de administración de la caja de inútiles y huérfanos de la guerra el brigadier D. Antonio Puig. Otro autorizando al Presidente del Consejo de ministros para presentar á las Cortes el proyecto de ley, organizando la jurisdicción contencioso administrativa. MARINA.—Real decreto autorizando la adquisición del material de artillería, necesario para el armamento de los cruceros Navarra y Castilla. GOBERNACION.—Reales decretos señalando el día en que debe procederse á la elección parcial de diputado á Cortes en los distritos de Motril, San Felú de Llobregat, y Medina del Campo. GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden dictando reglas para el desempeño interino de los Registros de la Propiedad en caso de vacantes y en los de suspensión ó incompatibilidad de los registradores. —Otro nombrando para el Registro de la Propiedad de Carlet á D. José María Romero.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Londres 2.—El observatorio meteorológico de nueva York anuncia una gran tormenta en el norte de Europa entre el sábado y el lunes. A esta debe seguir otra despues del martes próximo, probablemente más fuerte que la anterior. París 2.—Los trabajos de sondaje hechos en varios puntos del Sur de Túnez y de la Argelia para los estudios relativos á la creación del mar interior, revelan la posibilidad de que se lleve á cabo esta colosal empresa, pues la arena tiene un espesor de más de sesenta metros. Parece que los naturales acogen favorablemente el proyecto á consecuencia de varias comunicaciones que les ha dirigido Abdel-Kader, por instigación del Sr. Fernando Lesseps. La mayoría de la izquierda radical apesar de su actitud benévola para con el gobierno ha resuelto votar la proposición pidiendo la reforma constitucional. El ministro de la Guerra se opone resueltamente al proyecto relativo á la modificación de la zona militar de París. Roma 2.—La mayor parte de los presos con motivo de los petardos, han sido puestos en libertad, por resultar inocentes. Londres 2.—El Daily News dice hoy que el gobierno alemán ha ofrecido al duque de Cumberland 24 millones de marcos y la sucesión al ducado de Brunswick, si renuncia á sus derechos de la corona de Hannover, á favor del rey de Prusia. Añade que el duque no ha contestado aun á esta proposición de Alemania. París 2.—En la vista de la causa contra los anarquistas de Lyon, uno de los reos se espresó de una manera muy insolente contra la justicia diciendo que estaba vendido á los burgueses.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 2 de Marzo de 1883. El general D. Francisco Serrano se encontraba hoy casi restablido del ataque de bilis que le ha hecho guardar cama dos días. Los íntimos amigos del general Cassola, partiendo del supuesto que el gobierno ofreciera á éste el mando superior de la isla de Cuba, aseguraban que dicho señor Cassola no le aceptaría, á menos que no se le dieran tales facultades que le permitieran resolver por sí y ante sí cuantos asuntos de importancia hubiera que resolver allí para que la Gran Antilla sea lo que debe ser para la madre patria; cosa que solo el Sr. Cassola puede hacer en concepto de sus citados íntimos; á esto replican algunos ministeriales que tienen asiento en la Cámara, que no ha llegado el caso de que tan importante puesto se le pueda ofrecer al Sr. Cassola, ni ningún otro. Pero que cuando llegue, el ministerio no concederá facultades tan omnímodas y extraordinarias como las que parece desear el Sr. Cassola. Durante la noche última y el día de hoy los agentes de la autoridad han practicado y practican activas diligencias en averiguación del paradero de ciertos sujetos que tienen su residencia habitual en Madrid, y aparecen como afiliados á la terrorífica asociación de La Mano Negra. Anoche á las doce, el ministro de Gracia y Justicia visitó á su compañero el de Gobernación, con quien estuvo conferenciando sobre el mismo asunto, despues de haberse puesto al habla por telegrafo con los gobernadores de Cádiz, Sevilla y Málaga. A la una de la madrugada el conde de Xiquena tuvo una entrevista con el Sr. D. Pío Gullon, con quien conversó sobre el asunto. Esta tarde se ha dicho que habian sido detenidos dos de los que se recomendaron por el Juez la busca y captura.

Seccion Comercial.

Table with columns for cotizaciones de Bolsa de Madrid, including London, Paris, and various Spanish cities like Alicante, Barcelona, Bilbao, etc.

Table with columns for Bolsas Extranjeras, including Paris, London, and various Spanish cities like Madrid, Valencia, etc.

Table with columns for Buques que tienen abierto registro, listing ship names, companies, and destinations like Barcelona, Valencia, etc.

Table with columns for Entrada y Salida de Buques, listing ship arrivals and departures from the port of Cadiz.

Table with columns for Buques á la Carga, listing cargo ships and their destinations.

Table with columns for Domingos, listing ship arrivals and departures on Sundays.

Table with columns for Lunas, listing ship arrivals and departures on Mondays.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razón.

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdase á la imprenta de este periódico.

Se alquila el partido principal de la casa núm. 9, calle de la Doctrina.—Para verlo y saber su precio, Bizcocheros, 6.

Se arrienda una cuadra y pajar en la calle Fontana, núm. 9.—En la misma darán razón.

Se arrienda desde ahora en adelante la accesoría calle Honda, núm. 10, donde estaba el almacén de muebles.—Darán razón, Naranjas, número 1.

Se arriendan desde ahora las fincas siguientes:
El cortijo nombrado del «Palomar de Sigüenza», situado en el pago que llaman de Gibalbin, de este término, de 1,020 aranzadas de cabida, comprendidas en ellas 174 aranzadas de monte bajo.

Las hazas de tierra nombradas el «Donado de Montegil», situadas en el Cuervo, de este término, compuestas de 316 aranzadas y 213 estadales.

Una haza de tierra nombrada del «Narajo», situada en dicho pago del Cuervo, ó Montegil, de este término, compuesta de 218 aranzadas 47 estadales.

Otra haza de tierra nombrada «La Condesilla, agregada al cortijo de las Cabezas de Caulina, ó de Romaniña la Alta, de este término, que se compone de 168 aranzadas y 75 estadales.

Una casa núm. 40, en esta ciudad, calle Justicia.

Y una cuadra, comprendida en la casa núm. 14, plaza del Arenal, hoy de Alfonso XII.

Las personas que deseen interesarse en el arriendo de dichas fincas y enterarse de las condiciones, podrán dirigirse á D. Miguel Luna y Barreira, plaza de Alfonso XII, número 15.

Se arrienda una bodega en la plaza de San Francisco de Paula, de 30 bobs de asiento, en la calle de San Fernando, núm. 6.—Darán razón núm. 19.

Se arrienda desde 1.º de Marzo una parte del piso bajo de la casa calle Larga, núm. 28, á propósito para es el establecimiento ú oficina, pudiendo arreglarse la extensión del local á voluntad del inquilino.—En la misma casa informarán.

Se da en arrendamiento un local propio para establecimiento en la calle Arcos, núm. 22, esquina á la de Fontana, con enseres ó sin ellos.—Darán razón en la posada de Fontana.

Anuncios.

NODRIZA.

Rosario Gonzalez, casada, primeriza, de 22 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle Molineros, núm. 18.

ANTIGUA FÁBRICA DE

FIDEOS

CALIE ARCOS, NÚM. 10.

Su nuevo dueño, D. Cristóbal Sanchez Pastoriza, anuncia al público que viene honrando el establecimiento con sus pedidos, que ha introducido grandes mejoras en la fabricación de fideos y toda clase de pastas para sopa, en cuya elaboración no emplea más que la sémola pura de trigo, habiendo además combinado el buen género con la baratura en los precios.

Calle Arcos, núm. 10.

En Jerez y en la

Catalana se venden cañas de todas clases.—En la calle Caballeros, aduanilla, darán razón.

SE VENDE

un espejo grande de óvalo y una cómoda con tapa de mármol.—Calle de San Marcos, núm. 13.

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso esta exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y S. REMITEN POR EL CORREO A CAMBIO DE SELLOS.

DR. MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

ENFERMEDADES SECRETAS

CÁPSULAS RAQUIN

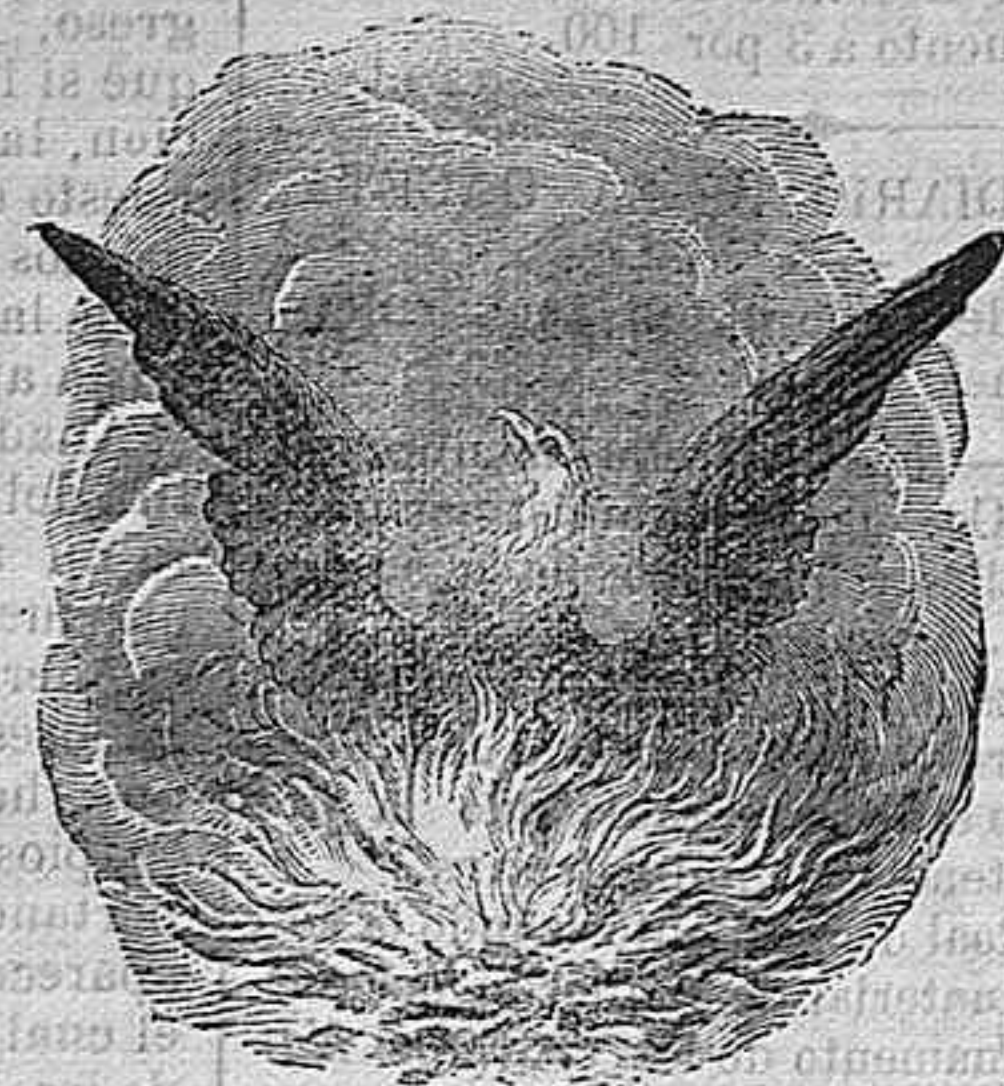
Las únicas Cápsulas de glicina á la Copa que se preparan en el laboratorio de la Academia de Medicina de París, que ha obtenido 100 curas sobre 100 Plujos tratados. Estas Cápsulas producen efecto inmediato. Tratamiento fácil de seguir en secreto. Exijase la firma RAQUIN y además el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en la etiqueta de los frascos de Cápsulas. Depósito en París, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 75, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la curación de las AFECCIONES DEL PECHO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRON-

QUITIS, RESFRIADOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, DOLORES LUMBAGOS, etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARIS, 31, RUE DE SEINE

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



TINTA NEGRA SUPERIOR.

Hay tarros desde UN REAL.

LIBRERIA. LARGA, N.º 33.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Gran éxito en París.

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

Laboratorio Químico de L. Arnaldo, 12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectolitro, mezclados con el vino al terminar la fermentación ó al ponerla en los toneles, asegura su conservación, aumentando su color y sus buenas cualidades.

PRODUCTOS ENOLÓGICOS DE ARNALDO

Polvos enántico (anti-ácido) anti-fermento. Clarificador, decolorante, etc., etc.—Productos para la fabricación de licores; ALCOHOLATOS perfumados, etcétera.

Este laboratorio desea una Sucursal para esta capital. Los señores almacenistas de drogas que les conenga pueden dirigirse á nuestra casa.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarros, Ronqueras, Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de breá.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

Depósito en París, casa GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

CRÉDIT VIAGER (CRÉDITO VITALICIO.)

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

DOMICILIO SOCIAL: 92, RICHELIEU.—PARIS.

Fondo de garantía. Seguros realizados. Seguros pagados.
32 MILLONES DE PTAS. 241 MILLONES DE PTAS. 42 MILLONES DE PTAS.

PÓLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES TODAS POR SORTEO á 10.000. Pueden pagarse: 1,050 pesetas de una vez ó 21 anualidades de 80. El pago de la primera anualidad de 80 pesetas dá derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador; la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo, se celebrará el 1.º de Julio, de 1883.—Para más detalles dirigirse á la Agencia del CRÉDIT VIAGER, Fuencarral, 18, MADRID.

EN JEREZ: SR. D. V. CARVAJAL, ZARAGOZA, NÚM. 17

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bota de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 583, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

PASTA PECTORAL

del DR. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgarro y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

Ó SOFOCACION DE TODA CLASE. POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

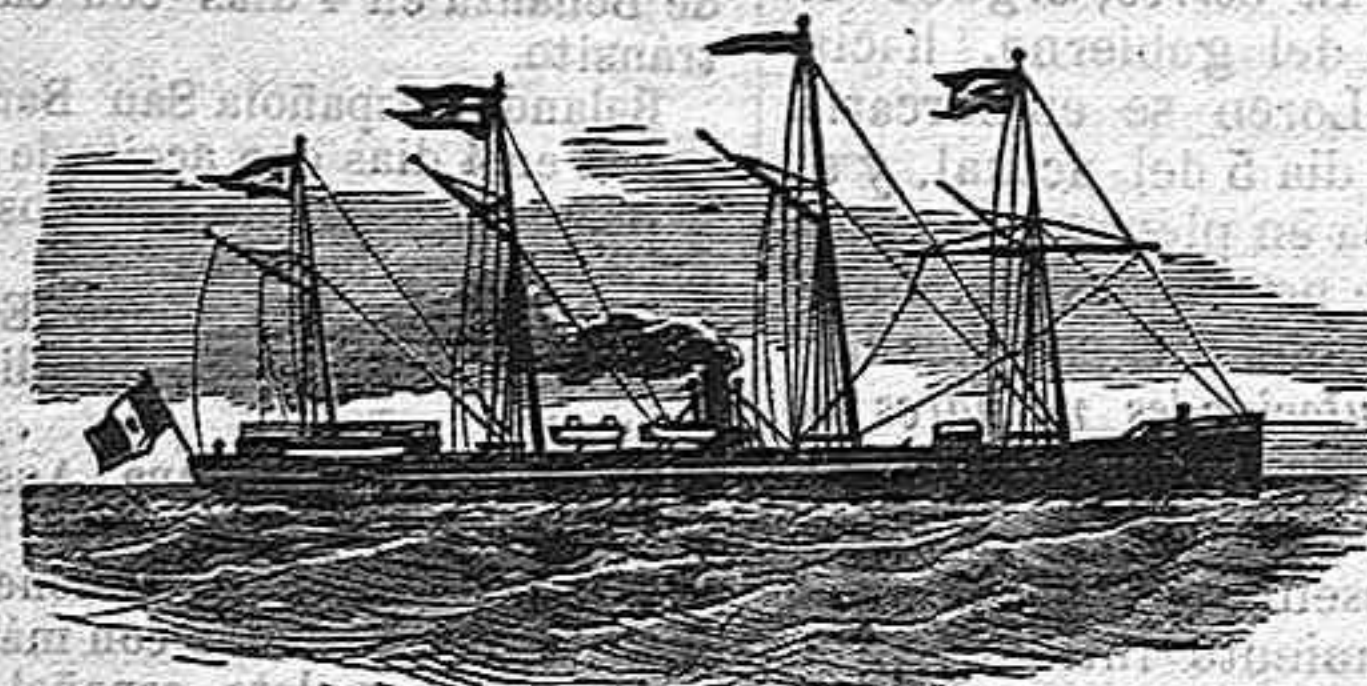
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos; y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo ó que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

SOCIEDAD GIO: BATTI LAVARELLO Y C.ª



DE CADIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

ADMITIENDO PASAJE PARA TALCAHUANO, VALPARAISO, CALDERA, ARICA Y CALLAO, CON TRASBORDO EN MONTEVIDEO.

EUROPA,

CAPITAN DON R. VIANELLO, SALDRA EL 7 DE MARZO. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7, SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.

ANTI-GORDURA DE ALLAN.

PURAMENTE VEGETAL, absolutamente inofensivo.—Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura.—Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C.ª, 3 New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

TARJETAS DE VISITA,

á 12 rs. el ciento.

En la imprenta de este periódico, calle Compás, núm. 2.

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrófulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad, de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

DE BLANGARD

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrófulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad, de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.º 1.—Escribir nuestra firma adjunta puesta al pit de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

¿Porqué coser á mano?



ACUDID A 19, Algarve, 19, JEREZ,

POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPANÍA FABRIL SINGER NUEVA-YORK. SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO.

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA» Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extenuamiento, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE. Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Frankfurt (Alemania) cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de agua pura.